

VIGÉSIMA SEGUNDA ENTREGA

EL TERRITORIO ESEQUIBO; RECOPIACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSIA

AÑO 2001



III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe 2001. Isla de Margarita

16ENE2001. - En el marco de las visitas de cortesía que realiza el Embajador de Venezuela acreditado en Guyana, Jean Francois Pulvenis, se reunió con el Señor Desmond Hoyte, Líder del Partido Congreso Nacional del Pueblo (PNC) de ese país, quien le expresó entre otros aspectos lo siguiente¹:

Satisfacción por el rol que cumplió el Proceso de los Buenos Oficios, durante su gestión como Presidente de la República de Guyana.

Criticó la manera como el Gobierno del PPP a partir de 1992, eliminó todos los programas importantes de cooperación e integración con Venezuela, como por ejemplo el proyecto de suministro de energía eléctrica proveniente del Guri, bajo el pretexto de que esos programas del Partido atentaban a la seguridad de Guyana. A su juicio Venezuela no necesita acudir a tales artificios en caso de que quisiera amenazar verdaderamente la seguridad de Guyana.

Su Partido y él siguen muy cerca la acción del Presidente Chávez, ya que comparten plenamente sus ideales de justicia social de lucha contra la pobreza, en particular hacia los niños y la salud.

19ENE2001. - Declaración Conjunta de los Jefes de Gobierno de la CARICOM y de Canadá en ocasión de celebrarse en Jamaica su Sexta Cumbre, se refirieron a la Controversia Territorial Venezuela – Guyana, en los siguientes términos²:

“Los Jefes de Gobierno de la CARICOM y de CANADA (sic), durante su Sexta Reunión Cumbre en Montego Bay, Jamaica, el 19 de enero de 2001, fueron informados por el Gobierno de Guyana sobre la controversia entre Guyana y Venezuela.

¹ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.60.9/0016, Informe Temático.

² Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.160.9/0029, 24ENE2001.

Los Jefes de Gobierno notaron que el Gobierno de Venezuela continuaba haciendo reclamaciones sobre el territorio de Guyana.

Notaron además que los países estaban comprometidos en buscar una solución pacífica de la controversia en el marco del Acuerdo de Ginebra de 1966 y que Guyana y Venezuela ambas habían expresado su deseo de que continuara el proceso del Buen Oficiante del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los Jefes de gobierno de la CARICOM y Canadá alentaron a ambas Partes a que no emprendan ninguna acción unilateral que pudiera socavar las relaciones entre ambos países.

Los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Guyana y alentaron a que se continúe el diálogo entre Guyana y Venezuela para una solución pacífica de la controversia”.

01FEB2001.- El Embajador de Guyana en Londres, Señor Laleshwar Singh, sostuvo una reunión con miembros del Grupo Parlamentario Británico de asuntos Caribeños, con quienes trató entre otros asuntos los últimos incidentes fronterizos de su país con Suriname y Venezuela³.

Miembros del grupo decidieron establecer un Sub Comité, integrado por los Parlamentarios: Bowen Wells, John Auston y David Lammy, a fin de monitorear los problemas fronterizos de Guyana con Suriname y Venezuela.

01FEB2001.-El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, envió Nota N° 90/2001, al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, expresando preocupación por la información atribuida a funcionarios de la empresa del Estado, Petróleos de Venezuela, quienes han estado reportando que esa compañía podría estar intensificando un plan de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera, y que parte de la zona marítima de Guyana pudiera estar incluida en estos programas de actividades de soberanía sobre esa área. Esas afirmaciones están reportadas en el Diario “El Universal” de fecha 09ENE2001.

El Ministerio de Asuntos Exteriores guyanés, desea solicitar clarificación, así como la veracidad de las declaraciones reportadas, porque semejante acción comprometería la zona marítima de Guyana, lo que podría constituirse en una violación de la soberanía e integridad territorial de Guyana.

24FEB2001.- En la Séptima Reunión Interseccional de Jefes de la Comunidad Caribeña (CARICOM) realizada en Barbados del 14 al 16 de este mes, se reafirmó el apoyo a la soberanía e integridad territorial de Guyana, incluyendo sus recursos marítimos⁴.

El Canciller guyanés Clement Rohee, señaló que la CARICOM está firme con su apoyo a las soberanías de Guyana y Belice y también fue rechazada la posición venezolana de otorgar concesiones en la región del Esequibo y de realizar trabajos exploratorios de petróleo en la zona costanera, área que, según él, incluye parte de la zona marítima de Guyana.

³ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, DOCPRTE – 189, 13JUN2000, pág. 33.

⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, DOCPRTE – 124, 13AGO1999, pág. 7.

26FEB2001.- Se celebró en Washington, Estados Unidos, un ciclo de conferencias sobre las disputas fronterizas en América Latina, bajo el patrocinio del Diálogo Interamericano. En este participó el venezolano Andrés Serbin, con una ponencia titulada “Las Relaciones entre Venezuela y Guyana, y la disputa del Territorio Esequibo”. Sobre este particular, el Embajador de Guyana en Washington, Mohammed Alí Odeen Ishmael, intervino para hacer referencia a los aspectos fundamentales de la posición del Gobierno guyanés respecto a la reclamación del Territorio Esequibo⁵.

Por una parte, precisó que se debe emplear el término “**Controversia**” en lugar de “**Disputa**” y por la otra, abogó por la participación “pro-activa” de los Estados Unidos en la controversia, pero no como parte legal de la misma, sino más bien como un actor que ayuda en el avance hacia la búsqueda de una solución del problema.

Además, el diplomático guyanés mencionó que históricamente Estados Unidos ha estado involucrado en la controversia, se refirió a la creación de la Comisión de Límites entre Venezuela y la Colonia de la Guayana Inglesa, propuesta por el Presidente estadounidense Grover Cleveland en el año 1895 y la representación de Venezuela por Jueces estadounidenses en el Laudo Arbitral de 1899.

Destacó la importancia de que los Estados Unidos entregará a Venezuela todos los documentos relacionados con la controversia que poseen, específicamente los papeles recolectados por la Comisión de 1895.

05MAR2001.- El Diario guyanés Stabroek News, en el contexto de la campaña electoral que se celebra en Guyana, publicó el Programa de Gobierno presentado por el Partido de oposición PNC/Reform, el cual se titula “Programa para el Desarrollo: La Modernización de Guyana”. En el referido programa se mencionan 16 proyectos que tienen que ver con el desarrollo de la infraestructura, entre los cuales destacan⁶:

*“... la construcción de ocho (8) puentes y calzadas, de un Puerto de Aguas Profundas, de un nuevo y moderno aeropuerto internacional, de una zona de procesamiento para la explotación en el Delta del Esequibo, de una **carretera de 300 millas hacia Brasil** y de una **carretera de 280 millas hasta la Horqueta en Venezuela**”.*

09MAR2001.- En el marco del “Día de la Commonwealth”, el Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, señor Clement Rohee, afirmó que su país se ha beneficiado del apoyo de los países miembros de la Commonwealth, quienes han ayudado al fortalecimiento de la democracia y la buena gobernabilidad en Guyana, así como el tema de la globalización, comercio, información tecnológica, recursos humanos y factibilidad para aliviar la deuda externa⁷.

Al referirse a los problemas fronterizos de Guyana, señaló que a lo largo de los años Guyana ha estado trabajando en miras de conseguir apoyo de la Commonwealth, para proteger su soberanía e integridad territorial. En tal sentido la Commonwealth decidió establecer un Grupo de Supervisión, encargado de monitorear las relaciones de sus vecinos

⁵ Embajada de Venezuela en Washington, Fax N° up 509, “Conferencia sobre las Relaciones Venezuela – Guyana y la Disputa del Territorio Esequibo”, por Andrés Serbin, en el Diálogo Interamericano. 07MAR2001.

⁶ Embajada de Venezuela en Guyana, Informe Temático N° 2, Venezuela en los Medios de Comunicación, Fax N° II.2.G12.E1.I60.9/067.07MAR2001, pág. 2.

⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, Informe de Gestión 2001, DOCPRTE-279, 07ENE2002.

Venezuela y Suriname. Dicho grupo se ha reunido una sola vez, pero se mantienen las discusiones a nivel de Altos Comisionados.

14MAR2001.- En rueda de prensa ofrecida por el Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, señor Clement Rohee, defendió el trabajo llevado a cabo por su Ministerio durante su gestión, e hizo énfasis en que ninguna situación ha surgido y no se ha descuidado la defensa del país⁸.

El Ministro expresó que las relaciones con Brasil, Venezuela y Suriname no se han estancado, y el caso de la plataforma de perforación de la CGX, el sobrevuelo de aviones y la situación de los garimpeiros se ha mantenido bajo control.

Al referirse al Acuerdo Energético de Caracas, señaló que su Gobierno está estudiando todavía dicho acuerdo y al ser consultado de por qué se ha tomado tanto tiempo para dicho estudio, pese a que varios países ya han firmado y se están beneficiando con el mismo, Rohee señaló que el documento debe verse en el contexto de todos los temas.

17MAY2001.- El Señor Ralph Ramkarran⁹, Facilitador por el Gobierno guyanés en el Proceso de los Buenos Oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, en la Controversia Territorial por la Guayana Esequiba, fue designado Co-Presidente del recién creado "Comité sobre Asuntos Relativos a las Fronteras y a la Seguridad Nacional, incluyendo la recapitalización de las Fuerzas Armadas."

22MAY2001.- Comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM, durante la Cuarta Reunión del Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias, celebrada en Guyana¹⁰.

Con respecto a las disputas fronterizas (Belize-Guatemala y Guyana-Venezuela), el Comunicado expresa lo siguiente:

"...Guyana – Venezuela:

Los Ministros tomaron nota con satisfacción del compromiso continuado de los Gobiernos de Guyana y de la República Bolivariana de Venezuela para profundizar y fortalecer sus relaciones bilaterales incluyendo áreas de cooperación y para la continuación del Proceso de los Buenos Oficios, bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas, como medio para la solución pacífica de la controversia entre las dos naciones.

Sin embargo los Ministros notaron con preocupación los intentos continuos por parte de Venezuela para impedir la inversión extranjera en el Esequibo.

Los ministros estuvieron también preocupados por reportes sobre la intención de Venezuela para ejecutar un programa de exploración de hidrocarburos en un área costa afuera que comprende parte de la zona marítima de Guyana y notaron que tal acción constituiría una violación de la soberanía y la integridad territorial de Guyana y constituiría una infracción a las normas aceptadas del Derecho Internacional.

⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, Informe de Gestión 2001, DOCPRTE-279, 07ENE2002.

⁹ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2G.12.E.1.P.90.11/135, 18MAY2001

¹⁰ Embajada de Venezuela en Barbados, Fax N°0167/01, 30MAY2001.

Los Ministros expresaron su beneplácito por el apoyo del Grupo Ministerial sobre Guyana de la Mancomunidad Británica, para el mantenimiento de la soberanía e integridad territorial de Guyana.

Los Ministros reiteraron su inquebrantable apoyo a la soberanía e integridad territorial de Guyana.

OECS – Venezuela

Los Ministros recibieron información sobre los asuntos de delimitación de la frontera marítima en el Caribe Oriental relacionadas con Venezuela, subrayaron que la situación era de gran preocupación e importancia para todos los Estados miembros. Acordaron mantenerse atentos al desarrollo de los asuntos...”

29MAY2001.- EL Embajador de Venezuela en Guyana, Jean- Francois Pulvenis, mediante Fax N°143 expuso preocupación por la posible reorientación que el Gobierno guyanés podría darle al Proceso de la Reclamación Territorial venezolana. Refiere posible reunión entre Shridath Ramphal (Ex Canciller guyanés de Burham 1974) y el nuevo Canciller Insanally con el propósito de¹¹:

“Conversar sobre la situación con Venezuela en materia territorial, delimitación y sobre los medios que Guyana pudiera utilizar para neutralizar el Acuerdo de Ginebra y regresar a la situación anterior a la firma de dicho Acuerdo”.

02JUL2001.- El Presidente guyanés Bharrat Jagdeo, declaró a los medios de comunicación social, luego de su regreso de la visita oficial que realizara a Gran Bretaña, que había abordado el tema de los problemas fronterizos de Guyana con el gobierno británico. Además expresó que quiere que los gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos tomen la posición de que el Laudo Arbitral de 1899 fue un acuerdo completo y definitivo con relación a la frontera con Venezuela. Finalmente mencionó que ha escrito al gobierno de los Estados Unidos sobre el tema, considerando que ambos países estuvieron involucrados en el proceso que condujo al Laudo¹².

La estrategia del presidente guyanés de entorpecer la política venezolana de utilizar el mecanismo de los “Buenos Oficios” descansó, según el general y abogado Oscar Márquez¹³, en que dicho mecanismo no estaba expresamente previsto en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

02JUL2001.- Dominica solicitó en la agenda de la XII Cumbre del “Caribbean Community and Common Market” (CARICOM) que se instaló en Nassau (Bahamas), agenda que destacó los litigios territoriales de la región, entre ellos la reclamación del Esequibo, una posición común que la favoreciera frente a Venezuela con respecto a la diferencia que sostenía por la Isla de Aves. Venezuela participaba como observador en el organismo de integración caribeño¹⁴. Los mandatarios del CARICOM rechazaron las declaraciones del

¹¹ Embajada de Venezuela en Guyana, Telefax N° II.2.G12.E1.P.90.11/143 29MAY2001

¹² Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.G12.E1.P90/172, 02JUL2001, reseñado en el Diario guyanés “Stabroek News”, 02JUL2001.

¹³ Oscar Márquez, La Venezolanidad del Esequibo... ob. cit, 187.

¹⁴ Oscar Márquez, La Venezolanidad del Esequibo... ob. cit, 187-188.

presidente Chávez, quien reafirmó la soberanía venezolana sobre Isla de Aves y la Zona en Reclamación; y expresaron su apoyo a Guyana¹⁵.

03JUL2001.- El Embajador de Venezuela en Guyana, Jean Francois Pulvenis, representó a Venezuela como “País Observador” ante la CARICOM, en la Vigésima Segunda Cumbre de Jefes de Gobierno de esa Organización, celebrada en Nassau – Bahamas, y consignó el Mensaje enviado por el Jefe de Estado, Hugo Chávez Frías.

03JUL2001.- En ocasión de celebrarse la Vigésima Segunda Reunión de Jefes de Estado de la CARICOM, el Embajador de Venezuela en Guyana, quien asistió en Representación del Estado como “País Observador” ante la Organización, conversó con el Presidente guyanés Bharrat Jagdeo y le manifestó que¹⁶:

“... esperábamos que el texto del Comunicado Final no se apartara sustancialmente de los textos anteriores y que no se produjeran consideraciones o expresiones que pudieran interferir con el proceso en curso o afectar las excelentes relaciones entre ambos países”.

El Presidente guyanés, señaló que la consideración del tema de la controversia entre ambos países es ya algo consuetudinario y rutinario en el seno de la Organización.

03JUL2001.- Mensaje del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, a la XXII Cumbre de Jefes de Gobierno de la CARICOM¹⁷:

“... Animado por esos principios de integración y justicia social, me ha sido muy grato haberles extendido recientemente, en nombre del Gobierno y el pueblo venezolano, la más cordial invitación para que nos honren con su presencia en la III Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, que se llevará a efecto en la Isla de Margarita los días 11 y 12 de diciembre próximo...”

03 AL 06 JUL2001.- Comunicado de la Vigésima Segunda Reunión de Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebrada en Nassau – Bahamas¹⁸.

“Los Jefes de Gobierno reafirmaron su solidaridad con Guyana, en su determinación de contrarrestar la amenaza contra su soberanía e integridad territorial como resultado de la no aceptación por parte de Venezuela del Laudo Arbitral de 1899, que fijó definitivamente la frontera entre los dos países.

Ellos se lamentaron por las limitaciones que la reclamación venezolana impone al desarrollo de Guyana, particularmente en la Región Esequiba. Ellos apoyan la posición tomada por Guyana, de que el Acuerdo de Ginebra no excluye la completa explotación de todos sus recursos naturales.

Los Jefes de Gobiernos acogen con beneplácito la continuación del compromiso de los Gobiernos de Guyana y Venezuela con el procedimiento de los Buenos Oficios establecido bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas. Ellos

¹⁵ El Nacional, A-2, Caracas, 5 de julio de 2001.

¹⁶ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° III.OI.C.4/176, 05JUL29001.

¹⁷ Embajada de Venezuela en Grenada, Comunicación N° EVG-N-220/2001, 17JUL2001.

¹⁸ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° III.O.I.C4/179, 09JUL2001.

incentivan a ambos países a continuar valiéndose ellos mismos de este mecanismo con vista a encontrar una solución pacífica a la controversia existente”.

Con relación al tema de las delimitaciones pendientes entre Venezuela y algunos países miembros de la OECS, el Comunicado expresa lo siguiente:

“[Párrafo 1] Se hizo del conocimiento de los Jefes de Gobierno de los asuntos importantes relacionados con la delimitación de áreas marítimas en el Caribe Oriental entre algunos Estados miembros de la CARICOM y Venezuela. Rechazaron las declaraciones públicas efectuadas por el Presidente de Venezuela, en relación con el accidente geográfico al cual se refirió como Isla de Aves.

[Párrafo 2] Los Jefes de Gobierno destacaron que cualesquiera discusiones futuras sobre este asunto deben ser conducidas de acuerdo a los principios aplicables del Derecho Internacional. Al respecto, subrayaron la crítica importancia de la convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, como el instrumento universal que representa la codificación del Derecho Internacional del Mar. Los Jefes de Gobierno declararon su apoyo a la integridad marítima de los Estados miembros de la Comunidad afectados, incluyendo las áreas marítimas pertinentes y pidieron a todos los Estados que respeten las reglas y los principios contenidos en la Convención”.

05JUL2001.- El reciente acreditado Embajador venezolano en Guyana, señor Jean Francois Pulvenis, ha señalado que Guyana y Venezuela comparten una historia común que es más que diferencia territorial, particularmente en esta nueva era de globalización y sus demandas concurrentes y consecuencias. Agregó en una recepción celebrada en ocasión del día de Independencia de Venezuela que¹⁹:

“... tenemos tanto interés en común...”

Acotó que todos los factores deben llevarnos a superar las dificultades heredadas del pasado y apaciblemente fortalecer nuestras relaciones de cooperación, basadas en las transparencias, reciprocidad, franqueza y mutuo respeto.

06JUL2001.- El Presidente mexicano, Vicente Fox, en ocasión de asistir a la Vigésima Segunda Cumbre de Jefes de Estado de la CARICOM, anunció la celebración de una conferencia internacional para delimitar las zonas marítimas de la región.

El Mandatario mexicano expresó que²⁰:

“En muchos de esos casos, las negociaciones no han sido siquiera iniciadas. Un número considerable de ellas no han prosperado por diferencias que parecen irreconciliables, en algunos a consecuencia de controversias estrictamente de territorio y en otros, de disputas surgidas en el propio ámbito marino”.

09JUL2001.- En ocasión de la Reunión que celebrara el Viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Arévalo Méndez Romero, con el Sub Secretario de Estado de Relaciones Exteriores británico, John Olav Kerr, con respecto a la petición que hiciera a Gran Bretaña y EE.UU., el Presidente guyanés Bharrat Jagdeo, para que ese país apoyara

¹⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, Informe de Gestión 2001, DOCPRTE-279, 07ENE2002.

²⁰ Diario “El Nacional”, Internacional y Diplomacia, pág. A/2, 07JUL2001.

su solicitud de considerar que el Laudo de París de 1899, sea completo y definitivo y cierre de ese modo el reclamo venezolano sobre el Territorio Esequibo, el Funcionario británico expresó que²¹:

“Considero éste un punto más bien de índole académico, porque en realidad estos archivos están a disposición de quien quiera leerlos, yo sí creo que lo importante ahora es que el mediador de las Naciones Unidas, el Señor Oliver Jackman siga trabajando, eso es algo que creo que desea tanto Venezuela como Guyana, y también es la posición de mi país”.

09JUL2001.- Se inició en Puerto España, Trinidad y Tobago, la Tercera Ronda de Negociaciones para la Suscripción del Tratado de Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas entre ese país y Barbados²².

12JUL2001.- La Asamblea Nacional decidió desarrollar acciones destinadas a reafirmar la soberanía venezolana. Se realizó el foro “Isla de Aves: donde comienza Venezuela”; y para finales de mes la Comisión Parlamentaria de Seguridad y Defensa visitó la isla de Anacoco y San Martín de Turumbán; y entrevistó indígenas de las etnias Arawak, Caribe y Akawaio.

19JUL2001.- El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Luis Alfonso Dávila y el V/A Elías Daniels, realizaron exposición sobre la Controversia Territorial entre Venezuela y Guyana por la Guayana Esequiba, ante las Comisiones Permanentes de Política Exterior y Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional de Venezuela.

19JUL2001.- Comunicación S/N del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones de Guyana, dirigida al Embajador de Venezuela en Guyana, Jean Francois Pulvenis, en el cual remite copia de documentación de nominada “Una Evaluación del Proyectos Prioritarios para la Infraestructura de Transporte en Guyana 2000 – 2010”, con el propósito de permitir a empresas venezolanas ofrecer sus servicios para la realización de esas obras²³.

En dicho Documento se muestra como una de las prioridades, el Proyecto Carretero Kaituma – Five Star – Bochinche (Venezuela)

20JUL2001.- Se realizó reunión entre el Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, Rudy Insanally y el Embajador de Venezuela acreditado en Guyana, Jean Francois Pulvenis. En esta reunión el Ministro guyanés expresó interés por los aspectos siguientes²⁴:

Posible visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela a Guyana.

Impulso al Proceso de los Buenos Oficios.

Formato para la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores, con el Secretario General de las Naciones Unidas.

Además, se refirió a los temas de la Reclamación Territorial, Isla de Aves y la Delimitación en el Atlántico.

En cuanto al primer aspecto, manifestó que:

²¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, Fax N° 8, 09JUL2001.

²² Embajada de Venezuela en Trinidad y Tobago, Fax N° SP/3.7/460, 09JUL2001.

²³ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12..E1.O.E/264, 19JUL2001.

²⁴ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.P90.10/186, 20JUL2001.

“... no tenía ninguna posibilidad de ser tomada en cuenta exitosamente a nivel internacional”.

En cuanto al segundo tema, comentó que:

“... los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) estaban muy preocupados por la reclamación de Venezuela sobre la Isla...”

Y finalmente, con relación a la Delimitación en el Atlántico, **se refirió a la delimitación entre Venezuela y Trinidad y Tobago, como contraria a los derechos de Guyana y Barbados.**

20JUL2001.- En ocasión de celebrarse en Acto Conmemorativo el 28 Aniversario de Creación de la CARICOM, el Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana Rudy Insanally, y el Primer Ministro de ese país Samuel Hinds, acompañados por el Secretario General de la CARICOM, Edwin Carrington, solicitaron al Embajador de Venezuela acreditado en Guyana, Jean Francois Pulvenis, información referida (No Oficial) al ingreso que haría a la Zona en Reclamación, una Comitiva de Parlamentarios venezolanos encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela²⁵.

Al respecto el Embajador Pulvenis respondió que se trataba de una visita al límite de la Zona en Reclamación y a las zonas adyacentes en los Estados Bolívar y Delta Amacuro.

22JUL2001.- Las Comisiones Permanentes de Política Exterior y Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional de Venezuela, emitieron un Acuerdo en ocasión de la visita que realizaron a las áreas colindantes con la Zona en Reclamación²⁶. El Acuerdo fue refrendado por Representantes de la Comunidad Indígena de San Martín de Turumbang.

“... PRIMERO: Reiterar la posición que ha sido tradición oficial y que desde 1962 ha acompañado las relaciones entre Venezuela y Guyana sobre la conciliación, solución pacífica y satisfactoria de la controversia sobre el Territorio en Reclamación.

SEGUNDO: Exhortar a los Gobiernos de Venezuela y Guyana para que mantengan los esfuerzos recíprocos dirigidos al logro de un arreglo práctico a la controversia territorial, que sea justo, duradero y aceptable para ambos pueblos con miras al proceso de integración de los países de América Latina y el Caribe.

TERCERO: Dar publicidad al presente Acuerdo, a fin de que el pueblo soberano de la República Bolivariana de Venezuela conozca y asuma corresponsablemente el compromiso a que obliga el texto constitucional...”

23JUL2001.- En ocasión de la visita que realizara en fecha 22JUL2001, un grupo de Parlamentarios de la Asamblea Nacional de Venezuela, a la población de San Martín de Turumbang y áreas colindantes a la Zona en Reclamación, el Canciller guyanés Insanally, declaró que abogaba por un prudente acercamiento respecto al problema fronterizo con Venezuela y expresó que el asunto debe ser abordado²⁷:

²⁵ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F60.3/189, 21JUL2001.

²⁶ República Bolivariana de Venezuela, Asamblea Nacional, Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, 21JUL2001.

²⁷ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F60.3/191, 26JUL2001 – En referencia al Diario guyanés “Stabroek News”, 26JUL2001.

“... con cautela para observar el desarrollo de las cosas, antes de realizar comentarios adicionales”.

Acotó que Guyana comparte muchas cosas con Venezuela y que era necesario explorar los puntos de convergencia entre los dos países.

Señaló que su primer encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, fue estimulante y de buena impresión.

Dijo que creía que Guyana necesitaba abrir las puertas para construir la cooperación entre los dos países y que espera una oportunidad para restablecer el diálogo con Venezuela y el Proceso del Buen Oficiante. Finalmente indicó que pensaba invitar al Buen Oficiante Oliver Jackman, para que visitara ambos países

25JUL2001.- Se firmó un Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Guyana y la compañía trinitobaguense ENMAN Services Ltd., sobre estudio de factibilidad para la construcción de una planta hidroeléctrica (350 Megavatios) en las cataratas de Takwari en el Alto Esequibo. El estudio de factibilidad debería estar terminado en un período de dos años. El Diario guyanés Stabroek News, en su publicación del 01AGO2001, reseñó lo siguiente²⁸:

“... El Primer Ministro anunció que una decisión se tomaría el año próximo sobre el proyecto hidroeléctrico de las cataratas de Amaila actualmente en estudio de factibilidad por la compañía Synergy Holdings Ltd.

Esta planta generaría entre 70 y 150 megavatios y estaría dirigida a las áreas de Omai y Linden...”

30JUL2001.- Comunicación S/N dirigida por el Canciller guyanés S. R. Insanally al Canciller venezolano Luis Alfonso Dávila, en respuesta a las felicitaciones enviadas en ocasión de su nombramiento como Ministro de Asuntos Extranjeros de la República Cooperativa de Guyana²⁹:

“... Me apremio ahora ha reciprocarme sus amigables deseos expresados en su comunicación del 11 de junio, 2001 y asegurarle que estoy dispuesto a trabajar con usted para consolidar y estrechar las relaciones entre nuestros dos países y pueblos. Como usted dice, hay temas muy importantes en nuestra agenda tales como el trabajo de la Comisión Bilateral de Alto Nivel y el proceso del Buen Oficiante del Secretario General de las Naciones Unidas previsto en el Acuerdo de Ginebra de 1966.

Su sugerencia de un encuentro para discutir estos temas es tanto apremiante como bien recibida. Así mismo, desearía invitarle a visitar pronto Guyana en una fecha mutuamente conveniente”.

03AGO2001.- El Gobierno de Venezuela autorizó la asociación de una empresa privada nacional y la estatal Petrotrin de Trinidad y Tobago para la exploración y explotación de un yacimiento de petróleo recientemente descubierto en el Golfo de Paria³⁰:

²⁸ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F60.3/194, 26JUL2001.

²⁹ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.P90/193, 01AGO2001.

³⁰ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.253, 03AGO2001.

“Asamblea Nacional

Acuerdo mediante el cual autoriza la solicitud realizada por el Ministerio de Energía y Minas, para incorporar como inversionista a la empresa Petroleum Company of Trinidad and Tobago Limited, hasta en un cincuenta por ciento de la actual participación de la empresa INEPARIA Inc., propiedad de la empresa INEPETROL, que a su vez es propiedad de la empresa venezolana INELECTRA S.A.C.A. en el Convenio de Asociación para la Exploración a Riesgo de Nuevas Areas y la Producción de Hidrocarburos Bajo el Esquema de Ganancias Compartidas”.

10AGO2001.- El Embajador de Venezuela en Guyana, Jean Francois Pulvenis, se reunió con el Ministro del Comercio Exterior y de la Cooperación Internacional de Guyana, señor Clement Rohee, quien se refirió sucesivamente a los siguientes temas³¹:

Expresó su interés en que se reanuden las reuniones de la COBAN y de sus subcomisiones...

Hizo énfasis en el interés de su gobierno en que se diera inicio a las negociaciones del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas.

Expresó el interés de la empresa azucarera guyanesa “Guyana Sugar Corporation” (GUYSUCO), en promover relaciones de cooperación con el sector azucarero venezolano.

13AGO2001.- El Diario guyanés “Stabroek News”, publicó carta enviada por el señor Ravi Der, Líder del Partido ROAR y Miembro de la Asamblea Nacional guyanesa, en la que expresa su posición respecto a la controversia territorial Venezuela – Guyana y la posición que el Presidente venezolano Hugo Chávez ha asumido³².

El Parlamentario finaliza su comunicación señalando lo siguiente:

“... siempre hemos abogado por, en aquella anterior intervención, que nosotros podemos eliminar la espada de Damócles de la “controversia” removiendo ésta de los Buenos Oficios de la ONU, donde languidece hasta el día del juicio final (ie), cuando Venezuela entre. Llevemos el asunto a la Corte Internacional, donde como explicamos – aunque la Corte no está obligada a seguir el precedente – existe una práctica avasallante para reivindicar nuestra posición y rechazar la de Venezuela.

Cesemos de desear que las cosas se arreglen por sí solas. El trueno que escuchamos del Oeste es el hombre a caballo que galopa a reclamar nuestro esequibo, que él define como su destino”.

14AGO2001.- El diario guyanés Stabroek News publicó una noticia de prensa difundida por la agencia caribeña CANA y titulada “Bird critica severamente la resolución del Congreso de Venezuela de anexar Roca de Aves (Bird Rock)”

“... Llama la atención:

La manipulación adrede de los términos utilizados para calificar tanto la isla como sus vínculos con Venezuela (“roca”, “reclamación”, “anexión”).

³¹ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F.60.7/203, 15AGO2001.

³² Traducción No Oficial, realizada por el Emb. Vasco Altuve.

La confusión aparente entre la cuestión de la soberanía sobre la isla y su papel en las delimitaciones pendientes entre Venezuela y los países de la OECS.

La confusión involuntaria o adrede entre el asunto de la delimitación pendiente (el "issue") y la existencia de una supuesta controversia al respecto.

La manera como el Primer Ministro Bird se ciñe estrictamente a la táctica sugerida, hace casi 20 años, por el asesor procurado por la Mancomunidad Británica, el Sr. Carl Dundas, al cuestionar de manera tan agresiva la soberanía de Venezuela sobre Aves, sin dejar por otra parte de insistir en su carácter de "roca" sin derecho a generar zona económica exclusiva o plataforma continental..."

Es importante relacionar esto con los comentarios que le hizo el Secretario General de la CARICOM, señor Edwin Carrington, el día 08AGO2001, al Embajador de Venezuela en Guyana, Jean Francois Pulvenis³³:

"... El Sr. Carrington expresó, en síntesis, que si los países miembros de la OECS no habían podido reivindicar sus derechos sobre la isla hasta ahora, era porque no eran independientes. Ahora que habían conseguido su independencia, nada ni nadie podía impedirles que formularan tales reclamaciones. Agregó que, después de todo, si así lo querían, bien podrían también pedir a Venezuela que firmara con ellos un Acuerdo de Ginebra para resolver el problema de Isla de Aves..."

14AGO2001.- En su noticiero (Wsta Regional Good News), el periodista Alex Randall, informó:

"El Primer Ministro de St. Kitts & Nevis, Denzil Douglas, anunció que la Isla de Saba está solicitando membresía en la Organización de los Estados del Caribe Oriental. El Comisionado Johnson de Saba expresó su satisfacción en cuanto al apoyo que está recibiendo para la membresía en la OECS. Johnson dijo: A pesar de que somos una colonia, la globalización hace imperativo que trabajemos con nuestros vecinos. Holanda trabaja con sus vecinos en la Unión Europea. Estoy seguro de que Holanda entiende porque Saba busca también una relación de trabajo más cercana"

Comentario del Embajador de Venezuela en Guyana, Jean Francois Pulvenis, con relación a esta información³⁴:

"Conviene recordar que la reclamación histórica sobre Isla de Aves por parte de los Países Bajos, rechazada por el laudo de 1865, se basaba precisamente en su territorio de Saba, del cual, en la argumentación holandesa, Aves se presentaba como una dependencia. En estas condiciones, no sería nada de extrañarse si la entrada de Saba en la OECS se utiliza en el futuro como instrumento adicional en el cuestionamiento de la soberanía sobre Isla de Aves, por parte de esta organización"

17AGO2001.- La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en ocasión de que miembros de ese Organismo, realizaran una visita el 22JUL2001, a la población de

³³ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F.60.7/201, 14AGO2001.

³⁴ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F.60.7/202, 14AGO2001.

San Martín de Turumbang, área colindante a la Zona en Reclamación, emitió el siguiente Comunicado³⁵:

“LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

C O N S I D E R A N D O

Que Venezuela denunció ante la Organización de las Naciones Unidas y ante la Comunidad Internacional que el Laudo de París del 03 de octubre de 1899 es nulo e írrito;

C O N S I D E R A N D O

Que esta denuncia originó un proceso de negociación cuya expresión lo constituye el Tratado del 17 de febrero de 1966, conocido como el Acuerdo de Ginebra;

C O N S I D E R A N D O

Que el Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966 constituye el instrumento que regula nuestra reclamación de soberanía sobre la zona que se encuentra a la margen izquierda del río Esequibo, tomando éste desde su nacimiento hasta su desembocadura en el océano Atlántico;

C O N S I D E R A N D O

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por el pueblo soberano a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en su artículo 10 establece que el territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de la República de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad;

C O N S I D E R A N D O

Que es obligación del Estado establecer una política integral en los espacios fronterizos, insulares y marítimos, preservando la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente, de acuerdo con el desarrollo cultural, económico, social y la integración, tal como lo prevé nuestra Carta Magna en su artículo 15;

C O N S I D E R A N D O

Que Venezuela ha demostrado en formas reiterada su vocación hacia la integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños, la cual se ha evidenciado con hechos de manera inequívoca, basados en el ejercicio de la soberanía y defendiendo los intereses económicos, sociales, políticos y ambientales de la región;

C O N S I D E R A N D O

Que los gobiernos de Venezuela y Guyana han marchado dentro de un proceso para la solución mutuamente satisfactoria de la controversia territorial reiterando su firme compromiso de resolverla pacíficamente basados en el Acuerdo de Ginebra, lo cual sólo

³⁵ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.263, 17AGO2001.

se logrará dentro de un clima de armonía, sinceridad y respeto, a fin de construir un futuro digno que se merecen los venezolanos y guyaneses.

A C U E R D A

PRIMERO: Reiterar la posición que ha sido tradición oficial y que desde 1962 ha acompañado las relaciones entre Venezuela y Guyana sobre la conciliación, solución pacífica y satisfactoria de la controversia sobre el territorio en reclamación, que sea justa, duradera y aceptable para ambos pueblos con miras al proceso de integración de los países de América Latina y el Caribe.

SEGUNDO: Dar publicidad al presente Acuerdo, a fin de que el pueblo soberano de la República Bolivariana de Venezuela conozca y asuma corresponsablemente el compromiso a que obliga el texto constitucional”

21AGO2001.- Artículo publicado por el diario guyanés Stabroek News, titulado “El comité Jagdeo/Hoyte recomienda tribunales internacionales para resolver los problemas fronterizos de larga data³⁶”

“El Comité de Seguridad Nacional instituido por el Presidente Bharrat Jagdeo y el líder del PNC/R Desmond Hoyte recomendó que el gobierno debería tomar acciones para que los viejos problemas fronterizos con Suriname y Venezuela sean resueltos por tribunales internacionales.

... Guyana ha agotado todas las medidas bilaterales relevantes y debería considerar dirigirse hacia un modo legal internacional para que los asuntos resueltos por tribunales internacionales.

El reporte del comité fue llevado a la consideración del Presidente Jagdeo y Hoyte en junio, pero debe aún ser considerado por ellos como resultado de un impase en el proceso de diálogo...

... Acerca de la controversia fronteriza con Venezuela, el Comité ha recomendado que Guyana debe continuar con el Proceso del Buen Oficiante de Naciones Unidas...”

22AGO2001.- Comunicación S/N del Presidente de México Vicente Fox, dirigida al Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías, invitándolo a participar en la “Conferencia del Caribe Sobre Delimitación Marítima”, que se realizará en DIC2001 bajo los auspicios de su país:

En esta Comunicación el Presidente mexicano expresa lo siguiente:

“... Estoy persuadido de que la Conferencia será un vehículo idóneo para construir una región que sea reconocida por el resto de la Comunidad Internacional como una verdadera zona de paz y de cooperación...”

Esta invitación tiene sus orígenes en la iniciativa que presentó el Presidente Fox cuando se celebró XXII Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM en fechas 03 al 06 JUL2001

³⁶ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1.F.60.3/211, 22AGO2001. Remisión artículo de prensa, diario guyanés “Stabroek News”, 22AGO2001, pág. 1.

26AGO2001.- El Diario guyanés “Stabroek News” publicó en su Editorial un artículo vinculado a la Controversia Territorial entre Venezuela y Guyana. En su análisis el articulista se refirió particularmente al Acuerdo de Ginebra en los términos siguientes³⁷:

“Los críticos de Ginebra consideran que el Acuerdo nunca debió ser formal, aunque el señor Cedric Joseph en su trabajo “Diplomacia Anglo-Americana...” hace presente un caso persuasivo para considerarlo como la culminación de un “caso de ajustes de política” por los británicos que comenzó en 1962. El Génesis del Acuerdo, sin embargo, no es lo que está en discusión acá. En esta etapa no importa cuál fue su origen. Lo que importa es que actualmente le otorga a este país un paraguas temporal contra una posible granizada del Oeste. Debemos agotar los medios enumerados en el artículo 33 antes o más tarde, sin duda, y cuando ello ocurra, será mejor que estemos preparados para que sepamos qué debemos hacer seguidamente.

En añadidura, debe enfatizarse que abandonando unilateralmente un pacto internacional tendría serias repercusiones para nosotros en la arena diplomática y le hará un daño enorme a nuestra causa. Y como se ha dicho muchas veces anteriormente, esa causa es justa...”

02OCT2001.- Cuenta N° 012/2001, de fecha 02OCT2001, N° 193, presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, al señor Presidente Hugo Chávez Frías, con relación al Levantamiento Sísmico en la Fachada Atlántica³⁸.

11NOV2001.- El Diario guyanés “Stabroek News”, publicó una carta remitida al Editor de ese Diario, por el señor Rashleigh Jackson, quien fue Ministro de Asuntos Exteriores durante los gobiernos de los ex Presidentes Burnham y Desmond Hoyte, en la que se refirió a la Controversia Territorial entre Venezuela y Guyana, en los términos siguientes³⁹:

“El perceptivo editorial del día 26AGO2001, clasificó de justo e importante la controversia entre Guyana y Venezuela, la cual se describe en el Acuerdo de Ginebra del año 1966 que resultó de la pretensión por parte de Venezuela que el Laudo Arbitral de 1899 acerca de la frontera entre la Guiana Británica y Venezuela es nulo e inválido y la disputa con Suriname- un país con quien Guyana no tiene un tratado fronterizo.

Es cierta su observación que se trata la controversia con Venezuela bajo los auspicios internacionales a diferencia de la disputa con Suriname. Como se sabe, el Secretario General de las Naciones Unidas, está involucrado en la búsqueda de una solución de la controversia con Venezuela a diferencia de la disputa con Suriname. El rol del Secretario en la controversia está estipulado en el Acuerdo de Ginebra (Artículo 4 (2).

Sin embargo, de acuerdo con el Artículo 2 (3) de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dice que como miembros de la organización, los tres países están obligados a solucionar sus disputas internacionales por medidas pacíficas de tal manera que no arriesgara la justicia, seguridad y paz internacional. Entonces, si alguno de los tres países se comporta en una manera que atrae la atención del Consejo

³⁷ Embajada de Venezuela en Guyana, Fax N° II.2.G12.E1. F60.3/310, 21NOV2001. Traducción No Oficial, realizada por el Emb. Vasco Altuve.

³⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dirección del Despacho, Memorándum N° 001182, 03OCT2001, Cuenta al Presidente. Confidencial.

³⁹ Ministerio de la Defensa, Misión Militar de la FAN en Guyana, N° MM6-163, 15NOV2001.

de Seguridad, ese Consejo puede determinar la existencia de una amenaza, una brecha de la paz, o un acto agresivo y decidir la acción que puede ser tomada por la comunidad internacional en concordancia con la previsión relevante de la Carta de la ONU, incluyendo sanciones y otras medidas.

Por tanto, la manera en que se trata la controversia con Venezuela o la disputa con Suriname puede hacer que ambos asuntos reciban consideración bajo los auspicios multilaterales. Guyana puede en cualquier caso buscar la intervención del Consejo de Seguridad de la ONU en el momento en que llegue a ser víctima de agresión”.

En cuanto a lo relativo al Laudo Arbitral de 1899, el señor Jackson expresa lo siguiente:

*“Guyana tradicionalmente ha tomado la posición **que es obligatoria para Venezuela demostrar la validez de contención de nulidad del Laudo y Venezuela ha rechazado absolutamente hacerlo.** Se comporta como si la nulidad fuera establecida por simplemente su afirmación a este efecto”.*

Con respecto a la interpretación de las previsiones señaladas en el Artículo 5 de Acuerdo de Ginebra de 1966, que cada país realiza, el ex Canciller afirma que:

“Una de las maneras es obtener recursos de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para Opiniones y Consejos. Podría ser que el Secretario General, sea alentado por medio del Proceso de los Buenos Oficios a obtener tales opiniones de la CIJ sobre estos asuntos”.

Finalmente el ex Canciller termina su editorial expresando que:

“Mi punto de vista es que no está en el interés de Guyana, desconocer el Acuerdo de Ginebra, hacerlo sería emular a Venezuela quien ha virtualmente anulado el Tratado de Arbitraje de 1897 y desea escaparse del Laudo Arbitral de 1899.

Quiero insistir que la posición guyanesa debía ser que respetemos todos los tratados referentes a la frontera entre Guyana y Venezuela. El Tratado de Arbitraje de 1897, el Laudo Arbitral de 1899, el Acuerdo de Demarcación de 1905 y el Acuerdo de Ginebra de 1966”

26NOV2001.- Comunicación S/N del señor Juan José Taccone, Director del Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto para la Integración de América Latina y El Caribe (BID-INTAL) del Proyecto de Infraestructura Regional para América del Sur, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, en la que expresa lo siguiente:

“... En la Primera Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) realizada el 27ABR2001 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los representantes de su Gobierno pusieron de manifiesto que el eje antes mencionado (Venezuela, Brasil, Guyana y Suriname) incluye la Zona en Reclamación del Esequibo, señalando que hasta tanto no haya una definición, Venezuela no vería posible la realización de obras de infraestructura física en dicho territorio”.

Asimismo, solicitaron la inclusión del tratamiento de dicho eje en la próxima reunión ministerial que tendrá lugar los días 9 y 10DIC2001, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

“En ese sentido... con el propósito de cumplir con los objetivos de la iniciativa y particularmente el desarrollo del eje indicado, y respetando los intereses de los países involucrados nos permitimos sugerir que el eje señalado sea estudiado y eventualmente implementado en dos módulos, de acuerdo al mapa adjunto. Un módulo que involucraría el desarrollo y mejora de la infraestructura entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa de Brasil y otro módulo que involucraría el desarrollo y mejora de la infraestructura entre Guyana, Suriname y Brasil”.

28NOV2001.- El Director General de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Embajador Francisco Vélez, se comunicó con el señor Juan José Taccone, Director del BIT-INTAL, quien le informó que había enviado a Guyana copia de la Comunicación remitida al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en fecha 26NOV2001, referida a los Ejes de Integración.

30NOV2001.- Reunión celebrada entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila y el Presidente de Guyana Bharrat Jagdeo y su Ministro de Relaciones Exteriores R.S. Insanally, en la que se planteó entre otros temas, el referido a los Ejes de Integración de Infraestructura de América del Sur.

En esta reunión se acordó con la parte guyanesa que los Ministros de Infraestructura de ambos países se reunirían los días 06 y 07DIC2001, para analizar el asunto y en lo posible, previa aprobación por cada Jefe de Estado, llevar una posición común a la citada reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE)⁴⁰.

30NOV2001.- *Comunicado conjunto emitido con ocasión de la visita oficial del Ministro de relaciones exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, S.E. Luis Alfonso Dávila García, a la República Cooperativa de Guyana*

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Luis Alfonso Dávila García, realizó una Visita Oficial a la República Cooperativa de Guyana, del 29 a 30 de noviembre de 2001, por invitación del Honorable S.R. Insanally, O.R., C.C.H., M.P., Ministro de Relaciones Exteriores

Durante la visita S.E. Luis Alfonso Dávila realizó visitas de cortesía a Su Excelencia el Presidente Bharrat Jagdeo; al Honorable Ralph Ramkarram, Presidente de la Asamblea Nacional; al Honorable Desmond Hoyte, S.C., M.P., líder de la oposición; y a Su Excelencia Edwin Carrington, Secretario General de la CARICOM.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Cooperativa de Guyana y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela reiteraron los compromisos de Sus Excelencias los Presidentes Bharrat Jagdeo y Hugo Chávez Frías en Brasilia, en septiembre de 2000, para mantener relaciones positivas y amistosas entre ambos países.

En este contexto, acordaron trabajar continuamente para fortalecer la cooperación entre los dos países. Reconocieron la necesidad de intensificar la cooperación a través de los mecanismos de la Comisión Binacional de Alto Nivel y el Consejo Binacional

⁴⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, DGPI/DA, Planteamientos Estratégicos sobre el Eje Carretero Venezuela – Brasil – Guyana – Suriname, 05DIC2001.

Empresarial. Los Ministros celebraron que ya se hubiesen reunido los Subcomités de Salud, Cultura y Medio Ambiente, así como la Comisión Mixta sobre Drogas y el Grupo Técnico de Trabajo sobre Recursos Marinos. Acordaron convocar una reunión de todos los Subcomités de la Comisión Binacional de Alto Nivel para la Segunda quincena del mes de febrero de 2002 en Guyana. Esta reunión revisara los progresos que se hayan realizado con miras a intensificar la cooperación en las diferentes áreas.

Al analizar el acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, el Ministro de Relaciones exteriores de Guyana expresó su agradecimiento por los beneficios que Venezuela le ofrece a su país con este Acuerdo, el cual se firmará durante la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, en Margarita, Venezuela, en diciembre de 2001.

Los Ministros reiteraron el firme compromiso de sus países con respecto al Procedimiento de Buenos Oficios de Naciones Unidas. Tomaron nota de la decisión de sus respectivos Presidentes para apoyar activamente dicho procedimiento y acordaron que deben existir mayores contactos y consultas regulares entre sus respectivos Facilitadores y el Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los Ministros conversaron sobre la integración regional. Al respecto enfatizaron la importancia de la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, a celebrarse en Venezuela, los días 11 y 12 de diciembre de 2001. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana manifestó su confianza en el éxito de la Cumbre y aseguró el pleno respaldo de Guyana a tal efecto.

Acordaron continuar trabajando para lograr la integración regional. Hicieron especial referencia al Tratado de Cooperación Amazónica y destacaron su interés en asegurar una cooperación más estrecha en el seno de este organismo.

Los Ministros revisaron los compromisos adquiridos en la Cumbre Sudamericana celebrada en Brasilia en septiembre del 2000 y a las iniciativas actualmente en curso para alcanzar el objetivo de una mayor integración física de los doce Estados del continente. Reconocieron con satisfacción los pronunciamientos de dicha Cumbre en cuanto a la democracia, el combate contra los problemas relacionados con las drogas, y el comercio entre los países del continente.

Ambos Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de que el comercio internacional, las inversiones y la cooperación económica son vitales para el desarrollo y el bienestar de los Estados. Por lo tanto reiteraron el compromiso de sus países con un sistema económico y comercial más justo basado en reglas equitativas y libres de las acciones unilaterales que influyen negativamente en el desarrollo económico de sus países.

Reconocieron la importancia de la contribución del Grupo de los 77 y China al desarrollo de la cooperación Sur-Sur, así como a la cooperación entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Brindaron especial atención a la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo a realizarse en México el próximo año. Al respecto, resaltaron la necesidad de continuar colaborando en el seno del G/77 y China, cuya presidencia será asumida muy pronto por Venezuela, y durante la cual Guyana y CARICOM le prestaran su pleno respaldo.

Los Ministros acordaron que las fechas mutuamente convenientes para la Visita de Estado del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, serán acordadas por la vía diplomática y expresaron su esperanza de que dicha visita se realice antes de que finalice el Segundo Trimestre del 2002.

Los Ministros reiteraron su compromiso con el fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre Guyana y Venezuela. Enfatizaron su obligación de velar por el mantenimiento de un ambiente amistoso en las relaciones entre los dos países, y con este fin acordaron mantener abierto un canal de comunicación permanente.

Georgetown, 30 de noviembre de 2001.”

08DIC2001.- Comunicación S/N del Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, S.R. Insanally, dirigida al Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, Prof. Norman Girvan, expresando lo siguiente:

“... transmitirle la preocupación e insatisfacción del Gobierno de Guyana por la decisión del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, anfitrión de la Tercera Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, de presentar un mapa de Venezuela en las etiquetas de viaje distribuidas entre las delegaciones participantes en el que se incluye el territorio Esequibo de Guyana.

Este acto es contrario a las disposiciones del Acuerdo de Ginebra, que rige el diferendo existente entre los dos países desde que Venezuela impugnó el Laudo Arbitral de 1899 – aceptado por mucho tiempo como un arreglo definitivo y firme de los límites entre los dos países – por considerarlo nulo e inválido. El Artículo V (2) del Acuerdo de Ginebra prohíbe a las partes pretender la reivindicación mientras el Acuerdo se mantenga en vigencia.

Por lo tanto, el gobierno de Guyana desea hacer constar en acta su desaprobación y rechazo a este intento por el gobierno de Venezuela de hacer presión a favor de su reclamo de la manera antes descrita.

Mucho sabríamos agradecerle si, en su carácter de Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, pudiera usted presentar este asunto a la atención del Gobierno de Venezuela, anfitrión de la III Cumbre de la AEC, así como a los demás miembros de la Asociación...”

09DIC2001.- Comunicación S/N del Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, Prof. Norman Girvan, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, remitiendo copia de la Comunicación S/N, de fecha 08DIC2001, que le consignara el Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, S.R. Insanally, solicitando su intervención en su carácter de Secretario General de esa Asociación, para que presentara a la atención del Gobierno de Venezuela la desaprobación y rechazo de su Gobierno, a la reproducción del mapa de Venezuela en las etiquetas de viaje, distribuidas entre las Delegaciones participantes de la III Cumbre de la Asociación, debido a que el mapa incluye el Territorio Esequibo como parte del territorio venezolano.

09-10 DIC2001.- Se realizó en Buenos Aires –Argentina, la Segunda Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva referida a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con el propósito de evaluar los avances alcanzados. En

esta oportunidad Venezuela expresó su posición de apoyar la propuesta sugerida por el BID-INTAL, en fecha 26NOV2001, respecto al eje de integración Brasil-Guyana-Suriname-Venezuela, y además la Delegación venezolana manifestó el deseo de su gobierno de incorporar a ésta el tramo carretero Tumeremo- Bochinche-Five Star- Kaituma-Georgetown⁴¹.

10DIC2001.- Comunicación S/N del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, dirigida al Prof. Norman Girvan, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, expresando la posición de su Gobierno con respecto a la solicitud de intervención que le realizara al Secretario General, el Ministro de Asuntos Extranjeros de Guyana, S.R. Insanally, con relación a que presentara a la atención del Gobierno de Venezuela la desaprobación y rechazo de su Gobierno a la reproducción del mapa de Venezuela en las etiquetas de viaje distribuidas entre las Delegaciones participantes de la III Cumbre de las Asociación, debido a que el mapa incluye el Territorio Esequibo como parte del territorio venezolano.

En ese sentido, la posición del Gobierno venezolano quedó expresada en los terminos siguientes:

“... llevo a su conocimiento y por intermedio de usted al Honorable Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, que se trata de un error de impresión en las referidas etiquetas, que en ningún momento debe interpretarse como una intención de influir en el ánimo de los participantes de la Cumbre a favor de mi país, ni como un acto generador de discordia con motivo de este evento multilateral, del cual mi Gobierno es anfitrión.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela siempre ha actuado con apego al Acuerdo de Ginebra, ha sido y es respetuoso del mismo y además, no es del estilo de mi Gobierno, el usar procedimientos inelegantes ni engañosos. Venezuela tiene y ha hecho valer títulos suficientes para sustentar la reclamación del Territorio Esequibo a nivel de las relaciones bilaterales, observando en todo momento una conducta de respeto a la dignidad del Gobierno y del pueblo guyanés.

Rechazo enfáticamente el señalamiento de que se trata de un intento por hacer presión a favor de la reclamación interpuesta por mi país y presento, a nombre de mi Gobierno, excusas por el error de impresión, con el ruego que las trasmita al Honorable Canciller de Guyana.

Así mismo, debo dejar en claro que mi Gobierno mantiene la política de tratar sus diferencias limítrofes y territoriales, dentro del ámbito de las negociaciones bilaterales y no contempla la inclusión del tema de la Reclamación del Territorio Esequibo, dentro de la Agenda de la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe.

Mi Gobierno, consecuentemente con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, propugna la integración y cooperación de los Estados del Hemisferio y tiene especial interés en cultivar el acercamiento y las buenas relaciones con la región caribeña y, por tanto, mal puede pretender enturbiar con problemas bilaterales, el

⁴¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Especial de Guyana, Docprte-278. 12DIC2001

desarrollo y éxito de una Cumbre llamada a fortalecer el desarrollo y entendimiento entre los participantes...”

11-12 DIC2001.- Se celebró en Margarita – Venezuela, la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, con la participación de los 28 países siguientes, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Holanda, Francia (Guadalupe y Martinica) y Venezuela.

12DIC2001.- En el marco de la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, se suscribió la Declaración de Margarita, en la que se adoptó la condena del terrorismo y el compromiso de combatirlo en todas sus formas, así como un plan de acción para impulsar otras áreas de trabajo de la AEC, en particular el comercio, el transporte (aéreo y marítimo) y la cooperación entre los socios en temas puntuales y la solidaridad ante desastres naturales.

12DIC2001.-En el marco de la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, el Presidente guyanés Bharrat Jagdeo declaró lo siguiente⁴²:

“... todos nos comprometimos antes de esta Cumbre con el ALCA, pero en el Caribe y Centroamérica muchos países tienen claro que a menos que haya un trato diferenciado para los Estados pequeños, hay que revisarlo.

Hay una serie de condiciones que deben resolverse antes de que podamos unirnos al ALCA.

El trato especial y diferenciado es indispensable para aceptar el ALCA”.

JULIO ALBERTO PEÑA ACEVEDO

Caracas, 24 de abril de 2015

⁴² Diario “El Nacional”, Internacional y Diplomacia, pág. A/4, 13DIC2001.